1.0 INFORMACIÓN GENERAL	
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026	
Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	$ 11.400.262.626,00
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	6.511,07
Fecha de cierre del proceso	**21/04/2026**
No. De Oferta Según Secop II	**10**

Información de Proponentes:

Integrantes	Porcentaje (%) de participación	Nombre de Integrantes	Nombre del Proponente plural (Unión Temporal o Consorcio)	Representante Legal
INTEGRANTE 1	99%	GMZ CONSTRUCTORES SAS	CONSORCIO CONSTRUVIAS RESTREPO	DIEGO EDILSON MALAGON POVEDA
INTEGRANTE 2	1%	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS		

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

2.0 REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

RUP Integrantes	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
RUP INTEGRANTE 1			
RUP INTEGRANTE 2			
El proponente presentó el Formato 3 exigido en el pliego de condiciones, indicando la información de la experiencia.			

3.0 EXPERIENCIA

La experiencia general y específica de la respectiva actividad principal y/o secundaria aplicable en el presente Proceso de Contratación se encuentra establecida en el Pliego de Condiciones y la entidad procede a verificar la acreditación de los requisitos.

3.1 TIPO DE EXPERIENCIA GENERAL:	2.2 CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]		INTEGRATE QUIÉN APORTA	
OBJETO:			

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos				
Numero de contrato en el RUP				
Valor en SMMLV				
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP				
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante				
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso				
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.				
SMMLV ACREDITADOS				

	Segmentos	Familia	Clase	CUMPLE		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15			
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]		INTEGRATE QUIÉN APORTA	
OBJETO:			

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos				
Numero de contrato en el RUP				
Valor en SMMLV				
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP				
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante				
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso				
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.				

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
SMMLV ACREDITADOS				

	Segmentos	Familia	Clase	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15			
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

3.2 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL:		La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera.				
Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**	**Valor mínimo a certificar expresado en SMMLV**	**SMMLV Acreditados**	**CUMPLE SI/NO**		**Observación**
				SI	**NO**	
De 1 hasta 2	**75%**	**4.883,30**				
De 3 hasta 4	**120%**	**7.813,28**				
De 5 hasta 6	**150%**	**9.766,60**				

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones.	
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	**6.511,07**
El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.	
Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada.	

3.3 TIPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA:	[Incluir experiencia especifica aplicable al proceso de contratación, que debe ser igual al establecido en el pliego o matriz de experiencia]		
DESCRIPCION	**CUMPLE SI**	**CUMPLE NO**	**OBSERVACIÓN**
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación. **Longitud - 1,7 Km**			
Actividad Secundaria: 2.5 PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN (HORIZONTAL O VERTICAL) Y/O DEMARCACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Presupuesto de esta actividad o componente. Nota 1: El valor del presupuesto de este componente en el presente proceso corresponde a $290,363,953.00 – 165,92 SMMLV. El 40% corresponde a 66,37 SMMLV.			

4.0 CAPACIDAD RESIDUAL		
Capacidad residual o K de contratación del proceso de contratación (CRPC):	**CRPC= $ 7.980.183.838,20**	**POE = $11.400.262.626,00**

DOCUMENTO - FACTOR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Experiencia (E)			
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Capacidad Tecnica (CT)			
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Saldos Contratos en Ejecución (SCE)			
El proponente acredita una capacidad residual o K de contratación mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación.			

5.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Nota: [Si el pliego de condiciones indica la necesidad de evaluar todas las condiciónes aqui descritas, digite la información solicitada; si la condición no es objeto de evaluación se puede ocultar de la hoja para que su impresión contenga solo la información requerida en el pliego]

5.1 FACTOR TECNICO Y/O DE CALIDAD (30,00)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
El proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción deL **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos,** en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	0,00			
Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del **Formato 7C - Plan de calidad**	0,00			
El proponente que se comprometa a implementar los siguientes ambientales y sociales mediante la suscripción del **Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales.**	0,00			

5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20,00)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
El proponente allegara los documentos para la acreditación del Puntaje por apoyo a la Industria Nacional - **Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**	0,00			

5.3 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1,00)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
El proponente allegara el documento para la acreditación del Puntaje por Vinculación de personas con discapacidad, expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección - **Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad**	0,00			

5.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente allega documento para la acreditación del Puntaje por emprendimientos y empresas de mujeres - **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,00			

5.5 MIPYME (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El Proponente entrega copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación y allega documentos para la acreditación del puntaje.	0,00			

6.0 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
PUNTAJE TOTAL:	0,00	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, SE DETERMINA :	**RECHAZADO** **La oferta se encuentra incursa en causal de rechazo, al no acreditarse en debida forma la condición exigida frente al RUP de los integrantes del proponente plural a la fecha de cierre del proceso.** ***G: "Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta."***

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Firma
Nombre: Diego Felipe Vanegas Ramirez
Cargo: Asesor técnico
Evaluador Técnico
No. Matricula Profesional: 25202-440063 CND
Fecha de Informe de Evaluación: 27/04/2026

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL	
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026	
Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	$ 11.400.262.626,00
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	6.511,07
Fecha de cierre del proceso	**21/04/2026**
No. De Oferta Según Secop II	**11**

Información de Proponentes:

Integrantes	Porcentaje (%) de participación	Nombre de Integrantes	Nombre del Proponente plural (Unión Temporal o Consorcio)	Representante Legal
INTEGRANTE 1	45%	FENIX ASFALTOS Y CONCRETOS SAS	CONSORCIO VIAS DEL META DFC	DIEGO ANDRES MENESES CERON
INTEGRANTE 2	45%	DRC INGENIERIA SAS		
INTEGRANTE 3	10%	COSNTRUCCIONES VIALES DEL VALLE SAS		

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

2.0 REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

RUP Integrantes	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
RUP INTEGRANTE 1			
RUP INTEGRANTE 2			
RUP INTEGRANTE 3			
El proponente presentó el Formato 3 exigido en el pliego de condiciones, indicando la información de la experiencia.			

3.0 EXPERIENCIA

La experiencia general y específica de la respectiva actividad principal y/o secundaria aplicable en el presente Proceso de Contratación se encuentra establecida en el Pliego de Condiciones y la entidad procede a verificar la acreditación de los requisitos.

3.1 TIPO DE EXPERIENCIA GENERAL:	**2.2 CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS**

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]		**INTEGRATE QUIÉN APORTA**	
OBJETO:			

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos				
Numero de contrato en el RUP				
Valor en SMMLV				
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP				
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante				
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso				
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.				
SMMLV ACREDITADOS				

	Segmentos	Familia	Clase	CUMPLE		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15			
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]		**INTEGRATE QUIÉN APORTA**	
OBJETO:			

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos				
Numero de contrato en el RUP				
Valor en SMMLV				
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP				
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante				
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso				

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.				
SMMLV ACREDITADOS				

	Segmentos	**Familia**	**Clase**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15			
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

3.2 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL:		La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera.				
Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**	**Valor mínimo a certificar expresado en SMMLV**	**SMMLV Acreditados**	**CUMPLE SI/NO**		**Observación**
				SI	**NO**	
De 1 hasta 2	**75%**	**4.883,30**				
De 3 hasta 4	**120%**	**7.813,28**				
De 5 hasta 6	**150%**	**9.766,60**				

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones.	
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	**6.511,07**
El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.	
Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada.	

3.3 TIPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA:	[Incluir experiencia especifica aplicable al proceso de contratación, que debe ser igual al establecido en el pliego o matriz de experiencia]		
DESCRIPCION	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación. **Longitud - 1,7 Km**			
Actividad Secundaria: 2.5 PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN (HORIZONTAL O VERTICAL) Y/O DEMARCACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Presupuesto de esta actividad o componente. Nota 1: El valor del presupuesto de este componente en el presente proceso corresponde a $290,363,953.00 – 165,92 SMMLV. El 40% corresponde a 66,37 SMMLV.			

4.0 CAPACIDAD RESIDUAL		
Capacidad residual o K de contratación del proceso de contratación (CRPC):	**CRPC= $ 7.980.183.838,20**	**POE = $11.400.262.626,00**

DOCUMENTO - FACTOR	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Experiencia (E)			
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Capacidad Tecnica (CT)			
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Saldos Contratos en Ejecución (SCE)			
El proponente acredita una capacidad residual o K de contratación mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación.			

5.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Nota: [Si el pliego de condiciones indica la necesidad de evaluar todas las condiciónes aqui descritas, digite la información solicitada; si la condición no es objeto de evaluación se puede ocultar de la hoja para que su impresión contenga solo la información requerida en el pliego]

5.1 FACTOR TECNICO Y/O DE CALIDAD (30,00)

CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción deL **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos,** en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	0,00			
Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del **Formato 7C - Plan de calidad**	0,00			
El proponente que se comprometa a implementar los siguientes ambientales y sociales mediante la suscripción del **Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales.**	0,00			

5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20,00)

CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente allegara los documentos para la acreditación del Puntaje por apoyo a la Industria Nacional - **Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**	0,00			

5.3 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1,00)

CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
El proponente allegara el documento para la acreditación del Puntaje por Vinculación de personas con discapacidad, expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección - **Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad**	0,00			

5.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente allega documento para la acreditación del Puntaje por emprendimientos y empresas de mujeres - **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,00			

5.5 MIPYME (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El Proponente entrega copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación y allega documentos para la acreditación del puntaje.	0,00			

6.0 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
PUNTAJE TOTAL:	0,00	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, SE DETERMINA :	**RECHAZADO** **La oferta se encuentra incursa en causal de rechazo, al no acreditarse en debida forma la condición exigida frente al RUP de los integrantes del proponente plural a la fecha de cierre del proceso.** ***G: "Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta."***

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Firma

Nombre: Diego Felipe Vanegas Ramirez
Cargo: Asesor técnico
Evaluador Técnico
No. Matricula Profesional: 25202-440063 CND
Fecha de Informe de Evaluación: 27/04/2026

1.0 INFORMACIÓN GENERAL	
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026	
Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	$ 11.400.262.626,00
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	6.511,07
Fecha de cierre del proceso	**21/04/2026**
No. De Oferta Según Secop II	**12**

Información de Proponentes:

Integrantes	Porcentaje (%) de participación	Nombre de Integrantes	Nombre del Proponente plural (Unión Temporal o Consorcio)	Representante Legal
INTEGRANTE 1	100%	PB CONSTRUCTORES SAS	PB CONSTRUCTORES SAS	RUD VIVIANA BERNAL HERNANDEZ

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

2.0 REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

RUP Integrantes	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
RUP INTEGRANTE 1			
El proponente presentó el Formato 3 exigido en el pliego de condiciones, indicando la información de la experiencia.			

3.0 EXPERIENCIA

La experiencia general y específica de la respectiva actividad principal y/o secundaria aplicable en el presente Proceso de Contratación se encuentra establecida en el Pliego de Condiciones y la entidad procede a verificar la acreditación de los requisitos.

3.1 TIPO DE EXPERIENCIA GENERAL:	2.2 CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]		INTEGRATE QUIÉN APORTA	
OBJETO:			

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos				
Numero de contrato en el RUP				
Valor en SMMLV				
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP				
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante				
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso				
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.				
SMMLV ACREDITADOS				

	Segmentos	Familia	Clase	CUMPLE		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15			
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]		INTEGRATE QUIÉN APORTA	
OBJETO:			

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos				
Numero de contrato en el RUP				
Valor en SMMLV				
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP				
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante				
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso				
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.				
SMMLV ACREDITADOS				

	Segmentos	Familia	Clase	CUMPLE		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan						

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL						
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"						
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026						
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida están clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15			
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

3.2 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL:		La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera.				
Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**	**Valor mínimo a certificar expresado en SMMLV**	**SMMLV Acreditados**	**CUMPLE SI/NO**		**Observación**
				SI	**NO**	
De 1 hasta 2	**75%**	**4.883,30**				
De 3 hasta 4	**120%**	**7.813,28**				
De 5 hasta 6	**150%**	**9.766,60**				
La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones.						
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)		**6.511,07**				
El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.						
Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada.						

3.3 TIPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA:	[Incluir experiencia especifica aplicable al proceso de contratación, que debe ser igual al establecido en el pliego o matriz de experiencia]		
DESCRIPCION	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación. **Longitud - 1,7 Km**			
Actividad Secundaria: 2.5 PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN (HORIZONTAL O VERTICAL) Y/O DEMARCACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Presupuesto de esta actividad o componente. Nota 1: El valor del presupuesto de este componente en el presente proceso corresponde a $290,363,953.00 – 165,92 SMMLV. El 40% corresponde a 66,37 SMMLV.			

4.0 CAPACIDAD RESIDUAL			
Capacidad residual o K de contratación del proceso de contratación (CRPC):	**CRPC= $ 7.980.183.838,20**		**POE = $11.400.262.626,00**
DOCUMENTO - FACTOR	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Experiencia (E)			
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Capacidad Tecnica (CT)			
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Saldos Contratos en Ejecución (SCE)			
El proponente acredita una capacidad residual o K de contratación mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación.			

5.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Nota: [Si el pliego de condiciones indica la necesidad de evaluar todas las condiciónes aqui descritas, digite la información solicitada; si la condición no es objeto de evaluación se puede ocultar de la hoja para que su impresión contenga solo la información requerida en el pliego]

5.1 FACTOR TECNICO Y/O DE CALIDAD (30,00)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos,** en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	0,00			
Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del **Formato 7C - Plan de calidad**	0,00			
El proponente que se comprometa a implementar los siguientes ambientales y sociales mediante la suscripción del **Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales.**	0,00			

5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20,00)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente allegara los documentos para la acreditación del Puntaje por apoyo a la Industria Nacional - **Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**	0,00			

5.3 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1,00)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente allegara el documento para la acreditación del Puntaje por Vinculación de personas con discapacidad, expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección - **Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad**	0,00			

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
5.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El proponente allega documento para la acreditación del Puntaje por emprendimientos y empresas de mujeres - **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,00			
5.5 MIPYME (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El Proponente entrega copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación y allega documentos para la acreditación del puntaje.	0,00			
6.0 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
PUNTAJE TOTAL:	0,00	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, SE DETERMINA :		**RECHAZADO** **La oferta se encuentra incursa en causal de rechazo, al no acreditarse en debida forma la condición exigida frente al RUP de los integrantes del proponente plural a la fecha de cierre del proceso.** ***G: "Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta."***

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Firma

Nombre: Diego Felipe Vanegas Ramirez
Cargo: Asesor técnico
Evaluador Técnico
No. Matricula Profesional: 25202-440063 CND
Fecha de Informe de Evaluación: 27/04/2026

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL	
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026	
Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	$ 11.400.262.626,00
Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	6.511,07
Fecha de cierre del proceso	**21/04/2026**
No. De Oferta Según Secop II	**13**

Información de Proponentes:

Integrantes	Porcentaje (%) de participación	Nombre de Integrantes	Nombre del Proponente plural (Unión Temporal o Consorcio)	Representante Legal
INTEGRANTE 1	50%	CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS	UNION TEMPORAL A1	CARLOS ALBERTO CRUZ RUBIO
INTEGRANTE 2	50%	ARISTOBULO HIDALGO ALVARADO		

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

2.0 REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

RUP Integrantes	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
RUP INTEGRANTE 1	X		Fecha del Rup 20/04/2026
RUP INTEGRANTE 2	X		Fecha del Rup 20/04/2026
El proponente presentó el Formato 3 exigido en el pliego de condiciones, indicando la información de la experiencia.	X		

3.0 EXPERIENCIA

La experiencia general y específica de la respectiva actividad principal y/o secundaria aplicable en el presente Proceso de Contratación se encuentra establecida en el Pliego de Condiciones y la entidad procede a verificar la acreditación de los requisitos.

3.1 TIPO DE EXPERIENCIA GENERAL:	2.2 CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]	492-2015	INTEGRATE QUIÉN APORTA	CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
OBJETO:	Construccion de estructura en pavimento rígido en las vías de los barrios La Pradera, Villas del Bosque, Alcaravanes, y Olimpico Municipio de Monterrey - Casanare.		

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos		X		Documentos que aporta: - Documento Union temporal - Certificacion suscrita por el secretario de infraestructura de la Alcaldia de Monterrey, OSCAR MARTINEZ PARRA - Acta de recibo final
Numero de contrato en el RUP	11	X		
Valor en SMMLV	6.449,72	X		
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP	99,00%	X		
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante	6.385,22	X		
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso	0,00	X		
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.	2,76	X		
SMMLV ACREDITADOS	**6.385,22**	X		

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	Segmentos	Familia	Clase	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
	72	14	15	X		
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]	1948 DE 2019	INTEGRATE QUIÉN APORTA	CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TAME COROCORO - ARAUCA		

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos		X		Documentos que aporta: - Contrato -Acta de entrega y recibo definitivo de obra
Numero de contrato en el RUP	40		X	Conforme a la información suministrada en el Formato 3 de experiencia, específicamente en el número consecutivo del reporte del contrato ejecutado registrado en el RUP, se evidenció que la información no coincide con la consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) tras su respectiva verificación.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
Valor en SMMLV	0,00	X		
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP	100,00%	X		
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante	0,00	X		
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso	0,00	X		
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.	0,00	N/A		
SMMLV ACREDITADOS	**0,00**	X		

	Segmentos	**Familia**	**Clase**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15	X		
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]	**202 DE 2019**	**INTEGRATE QUIÉN APORTA**	ARISTOBULO HIDALGO ALVARADO
OBJETO:	Mejoramiento de la infraestructura vial de la vía Medina - Inspeccion San Pedro de Jagua, Vereda Choapal - Bocatoma, Vereda San Isido - Vereda Mesa Negra, intersección de la vía nacional a Medina Vereda Periquito Sector Moja Moja, dando cumplimiento a los convenios suscritos entre el municipio y el ICCU.		

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos		X		Documentos que aporta: - Documento consorcial - Acta de recibo final
Numero de contrato en el RUP	23	X		
Valor en SMMLV	463,26	X		
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP	99,00%	X		
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante	458,63	X		
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso	0,00	X		
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.	0,00	N/A		
SMMLV ACREDITADOS	**458,63**	X		

	Segmentos	**Familia**	**Clase**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15	X		
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

CONTRATO No [Incluir el numero consecutivo del contrato para acreditar experiencia]	**111 DE 2015**	**INTEGRATE QUIÉN APORTA**	CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
OBJETO:	Construccion de pavimiento en concreto rigido y ciclo ruta de la vía que va desde la yee ruta vereda pavitos al colegio francisco walter sede Jorge Eliecer Gaitan, Barranca de Upia Meta		

La Entidad Estatal tendrá en cuenta los siguientes aspectos establecidos previamente en el pliego, para analizar la experiencia acreditada:		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
Aporta documentos para demostrar experiencia según pliegos		X		Documentos que aporta: - Acta de recibo final de obra - Acta de terminación
Numero de contrato en el RUP	16	X		
Valor en SMMLV	2.546,26	X		
Porcentaje de participación del integrante registrado en el RUP	96,00%	X		
SMMLV de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante	2.444,41	X		
Descuento de componentes no asociados al objeto del presente proceso	0,00	X		
El "% de dimensionamiento según la dimensión o magnitud requerida en el proceso de contratación)" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.	1,45	X		
SMMLV ACREDITADOS	**2.444,41**	X		

	Segmentos	**Familia**	**Clase**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida estan clasificados en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios indicados en el pliego	72	14	15	X		
	72	14	11			
	72	14	10			
	72	10	33			

3.2 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL:	La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	Valor mínimo a certificar expresado en SMMLV	SMMLV Acreditados	CUMPLE SI/NO		Observación
				SI	NO	
De 1 hasta 2	**75%**	**4.883,30**				
De 3 hasta 4	**120%**	**7.813,28**	9.288,26	X		
De 5 hasta 6	**150%**	**9.766,60**				

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones.

Conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	**6.511,07**

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada.

3.3 TIPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA: [Incluir experiencia especifica aplicable al proceso de contratación, que debe ser igual al establecido en el pliego o matriz de experiencia]

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación. **Longitud - 1,7 Km**	X		El contrato 492-2015, cumple con la experiencia especifica requerida.
Actividad Secundaria: 2.5 PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN (HORIZONTAL O VERTICAL) Y/O DEMARCACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Presupuesto de esta actividad o componente. Nota 1: El valor del presupuesto de este componente en el presente proceso corresponde a $290,363,953.00 – 165,92 SMMLV. El 40% corresponde a 66,37 SMMLV.		X	Con los contratos validos aportados no se evidencia que se cumpla con esta condición

4.0 CAPACIDAD RESIDUAL

Capacidad residual o K de contratación del proceso de contratación (CRPC):	**CRPC= $ 7.980.183.838,20**	**POE = $11.400.262.626,00**

DOCUMENTO - FACTOR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Experiencia (E)	X		
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Capacidad Tecnica (CT)	X		
El proponente diligencia el Formato indicado en el pliego para Saldos Contratos en Ejecución (SCE)	X		
El proponente acredita una capacidad residual o K de contratación mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación.		X	Hasta tanto no sean subsanados todos los requisitos financieros y técnicos no podrá ser calculada la k de contratación del oferente

5.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Nota: [Si el pliego de condiciones indica la necesidad de evaluar todas las condiciónes aqui descritas, digite la información solicitada; si la condición no es objeto de evaluación se puede ocultar de la hoja para que su impresión contenga solo la información requerida en el pliego]

5.1 FACTOR TECNICO Y/O DE CALIDAD (30,00)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
El proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción deL **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos,** en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	0,00	X		
Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del **Formato 7C - Plan de calidad**	0,00	X		
El proponente que se comprometa a implementar los siguientes ambientales y sociales mediante la suscripción del **Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales.**	0,00	X		

5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20,00)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
El proponente allegara los documentos para la acreditación del Puntaje por apoyo a la Industria Nacional - **Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**	0,00	X		El proponente presenta el Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional y los documentos como corresponde.

5.3 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1,00)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
El proponente allegara el documento para la acreditación del Puntaje por Vinculación de personas con discapacidad, expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección - **Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad**	0,00	X		El proponente presenta el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal y el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual esta vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Integrante que aporta CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

5.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25)

CONDICIÓN	PUNTAJE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

1.0 INFORMACIÓN GENERAL				
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"				
Proceso de contratación No. LP-AIM-CO-002-2026				
El proponente allega documento para la acreditación del Puntaje por emprendimientos y empresas de mujeres - **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,00		x	El proponente diligencia el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Integrante que aporta CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS Sin incluir ni explicar si los datos aportados corresponden a acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, ni el alcance de dicha participación. Por ello, el formato no fue presentado correctamente.

5.5 MIPYME (0,25)				
CONDICIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
El Proponente entrega copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación y allega documentos para la acreditación del puntaje.	0,00	x		El proponente entrega copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual se encuentra vigente y en firme al momento de su presentación. El integrante CACR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS , acredita la calidad de Mipyme.

6.0 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
PUNTAJE TOTAL:	0,00	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, SE DETERMINA :	**NO CUMPLE**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Firma

Nombre: Diego Felipe Vanegas Ramirez
Cargo: Asesor técnico
Evaluador Técnico
No. Matricula Profesional: 25202-440063 CND
Fecha de Informe de Evaluación: 27/04/2026

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co